

-140-

Resolución No. 449

Por la cual se realiza el encargo de una coordinación

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE -
DAMA**

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 460 del 19 de marzo de 2003 se organizaron los grupos internos de trabajo en la Subdirección Jurídica del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA.

Que mediante el artículo 18º. de la citada Resolución se conforma el grupo de Contratación y se designa como Coordinadora a la Doctora Carmen Cecilia Carrero Leal, Profesional Especializado Código 335 Grado 21.

Que la doctora Carmen Cecilia Carrero Leal, se encuentra incapacitada por quince (15) días comprendidos entre el 10 y el 24 de mayo de 2004, según certificado de incapacidad expedido el día 10 de mayo de 2004 por la EPS Famisanar.

Que en consecuencia de lo anterior y por necesidades del servicio, se hace necesario encargar a un funcionario de la coordinación del Grupo de Contratación de la Subdirección Jurídica.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a la Doctora **MARÍA DEL PÍLAR GONZÁLEZ MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 51.964.093 de Bogotá, Profesional Especializado Código 335 Grado 17, de la coordinación del Grupo de Contratación de la Subdirección Jurídica, mientras dure la incapacidad de la Doctora Carmen Cecilia Carrero Leal.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **12 MAYO 2004**


YAMILE SALINAS ABDALA
Directora